

## CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE BIZCAYA.



### TRAGEDIA.

#### I.

Era una noche del mes de diciembre de 1718.

Bilbao, y sobre todo la Plaza Vieja y sus inmediaciones, ofrecían un aspecto inusitado y pavoroso. Acababa de cerrar la noche y ya no se veía tienda alguna abierta ni circulaba persona alguna por las calles.

Los vecinos de una y otra orilla del río asomaban tímidamente la cabeza por ventanas y balcones para observar lo que pasaba en la plaza, donde á la luz de unos opacos farolillos, se ocupaban varios hombres en levantar un tablado.

Algunos soldados de caballería protegían la operacion, apostados en las avenidas de la plaza.

Al pié de la iglesia del convento de San Francisco, que dominaba á la ría, ardía una hoguera en la que se calentaban algunos soldados blanquillos.

El resplandor de esta hoguera dejaba ver una verdadera fortaleza recientemente construida en aquel sitio, y provista de siete piezas de artillería enfiladas á la ría y á la plaza.

También el débil resplandor de los faroles que alumbraban la construcción del tablado, permitía distinguir la fortificación de las casas consistoriales, cuyos arcos se habían cerrado, dejando en ellos troneras por las cuales mostraban su negra boca tres cañones apuntados á la plaza y las bocas-calles.

En otros puntos de la villa, tales como en las cercanías del con-

vento de San Agustín, en el Campo de Volantín y en la altura que domina las casas de la Sendeja, donde a la sazón se elevaban algunos añosos pinos, se habían establecido tropas de las llamadas blanquillas y walonas y se habían hecho fortificaciones más ó ménos respetables.

Cerca de media noche, el tablado de la plaza quedó terminado y los carpinteros se retiraron, quedando, sin duda para custodiarle, los centinelas de caballería apostados en sus inmediaciones.

El silencio era profundo á una y otra orilla del Ibaizabal. De repente se oyeron pisadas de hombres y caballos que, partiendo de hácia el lado de San Francisco, cesaban hácia la cárcel, situada en Iturburu, ó sea Bilbao la Vieja, en el edificio que hoy se llama casa-galera.

Este movimiento de tropas volvió á avivar la curiosidad del vecindario, que creía ver de un momento á otro conducir al tablado de la plaza hasta diez y seis reos condenados á muerte; pero el alto puesto de San Anton permanecía desierto y el silencio volvió á reinar en torno de la galera habilitada para cárcel hacia algunas semanas.

En medio de este silencio, oyéronse en la cárcel gritos que helaron de terror á los vecinos de Iturburu asomados á las ventanas y á los balcones. La voz de los padres agustinos Adrian, Egaña y Ascondo, llamaba á la contrición á algunos hombres y los exhortaba á levantar sus últimos pensamientos al cielo.

A aquella voz contestaban otras dolorosas y débiles que terminaban con las primeras palabras del Credo.

Poco despues cesaron los lamentos y las exhortaciones en la cárcel; oyóse el paso de las tropas que tornaban á San Francisco, y quedaron en el más profundo y triste silencio ambas orillas del Ibaizabal.

## II.

El día que siguió á la triste noche de que acabamos de hablar, el cielo amaneció velado de espesas nubes. Hasta la naturaleza contribuía á aumentar la tristeza que dominaba á los habitantes de Bilbao.

De las casas consistoriales, de San Francisco y de hácia el lado de la Sendeja, salieron tropas de infantería y caballería, y se fueron situando en la Plaza Vieja y en sus avenidas.

En el tablado erigido en la plaza, no se veía instrumento alguno de suplicio, y por otra parte se sabía que diez y seis presos habían sido ejecutados en garrote en una de las salas de la cárcel.

¿Qué destino, pues, era el de aquel tablado?

Esta pregunta se hacían los bilbainos, sin que nadie la contestara de un modo concluyente.

Si bien en el tablado no se veía el terrible torniquete que había jugado en la cárcel, se veía un tajo y esto daba ocasión á creer que se había conservado la vida á alguno de los sentenciados á muerte; para quitársela en la plaza por medio de la decapitación.

Hasta se indicaba el nombre del reo que debía ser decapitado; decía que este reo era D. Francisco de Otañez, síndico de la villa de Portugalete, á quien el juez que le había sentenciado á muerte había tratado de salvar aconsejándole por bajo de cuerda ántes de prenderle que se pusiese en salvo, consejo que Otañez no quiso seguir, alegando que era inocente y por tanto no temía el rigor de la justicia.

Sin embargo, D. Francisco de Otañez, á quien se suponía aún vivo, había sido agarrotado como sus compañeros tras aquellas dobles rejas de la galera, bajo las cuales no paso nunca, sin que me parezca oír el *su único hijo* interrumpido por la infame mano del verdugo.

Poco despues de amanecer, una parihuela conducida por dos hombres, cubierta con un paño negro y escoltada por cuatro soldados, apareció sobre el puente de San Anton.

En aquella parihuela venía el cadáver de un hombre agarrotado.

Este cadáver fué puesto sobre el tablado y sus conductores volvieron por otro y otro y otro hasta el número de quince que del mismo modo fueron colocados en torno del tajo.

Allí permanecieron aquellos quince cadáveres horrorizando al público con su aspecto, pues tenían las facciones espantosamente descompuestas, la lengua sacada, boca, narices y oídos brotando aún sangre, y el cuello reducido á flexible cartilago.

Serían las once de la mañana, cuando por el puente de San Anton aparecieron los *garnachas*, que así llamaba el público al fiscal del Consejo de Castilla D. Tomás Melgarejo y Gamboa y al juez mayor de Bizcaya D. Francisco de Boedo y Garcés, acompañados de otros funcionarios, entre los cuales se contaba uno á quien el público miraba con ojos espantados, y á quien nosotros designáremos sencillamente con el nombre de verdugo.

El verdugo llevaba al hombro un hacha, y detrás de él arrastraban un par de bueyes una narria cargada con unas jaulas de hierro.

Aquella fúnebre y siniestra comitiva subió al tablado.

Una señal del juez impuso silencio á la multitud, y esta salió de su incertidumbre al oír la sentencia en cuya virtud habian sido agarrotados los quince infelices que yacian sobre el patíbulo, y D. Francisco de Otañez á cuyo cadáver eximia la sentencia de la decapitacion: el verdugo iba á cortar la cabeza á los agarrotados para colocarla en diferentes puntos á la espectacion pública,

En efecto, el verdugo fué colocando sobre el tajo el cuello de los ajusticiados y separando de un hachazo la cabeza del tronco.

En seguida, cada cabeza fué colocada en una jaula de hierro, y de estas jaulas, una se fijó en uno de los pinos del alto que domina á la Sendeya, otra en un árbol del Arenal, otra en Begoña en un pino que estaba delante del palacio del Patron, incendiado hacia pocos meses y célebre en nuestros tiempos por haber recibido en él el general carlista Zumalacarregui, la herida que le condujo al sepulcro; otra en la Encarnacion, otra en Albia y las restantes en Ochandiano y Bermeo.

### III.

¿Cuál era la causa de estas terribles ejecuciones? La Machinada del mes de Setiembre anterior, es decir, el acto reprobado por las leyes y la conveniencia social de tomarse el pueblo la justicia por su mano. El gobierno central habia conculcado la libertad de comprar y vender sin traba alguna que poseia Bizcaya, trasladando las aduanas á *la lengua del agua*; los guardas de aduanas habian dado en vejar brutalmente al pueblo bizcaino; este pueblo se habia levantado en algunos puntos para oponerse á estas vejaciones, y habia sucedido lo que siempre sucede cuando el pueblo se toma la justicia por su mano, que es ejercerla contra el que más exento debia estar de sus rigores.

ANTONIO DE TRUEBA.

